

1-1-2017

Construcción de la memoria colectiva del conflicto armado en Colombia la toma y la retoma del Palacio de Justicia

Amira García Noguera
Universidad de La Salle

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_filosofia

Citación recomendada

García Noguera, A. (2017). Construcción de la memoria colectiva del conflicto armado en Colombia la toma y la retoma del Palacio de Justicia. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_filosofia/14

This Tesis de Doctorado y Maestría is brought to you for free and open access by the Facultad de Filosofía y Humanidades at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Maestría en Filosofía by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Construcción de la Memoria Colectiva del Conflicto Armado en Colombia

La Toma y la Retoma del Palacio de Justicia

Amira García Noguera

Universidad de La Salle

Tutor

Sebastián Alejandro González Montero (PhD)

Doctor en Filosofía Pontificia Universidad Javeriana

Universidad de La Salle

Facultad de Filosofía y Humanidades

Maestría en Filosofía

Bogotá D.C.

2017

Contenido

Resumen	3
Abstract	4
Introducción	5
Capítulo I	8
Aproximación a la formación de identidad colectiva a partir de la construcción de la Memoria Colectiva	8
Memoria Colectiva y Memoria Histórica en Maurice Halbwachs	16
Relación Memoria Colectiva – Identidad Colectiva	19
Relación Memoria Colectiva y narración	23
Capítulo II	25
Tejer y destejer el Conflicto Armado: un diálogo entre la memoria autobiográfica, la memoria colectiva y la memoria histórica.	25
Contexto Colombiano y Memoria	25
Algunos dispositivos de la memoria en Colombia	26
Grupo de Memoria Histórica	26
Comisión de la verdad	28
Centro Nacional de Memoria Histórica	31
Capítulo III	33
Memoria colectiva: las caras de la verdad. Acercamiento a la Toma y la Retoma del Palacio de Justicia	33
Medios: Censura y reconstrucción: primera cara de la verdad oficial	34
Comisión de la verdad: otra perspectiva de la versión oficial	40
Los otros relatos	44
Algunas conclusiones	47
Bibliografía	51

RESUMEN

Este texto hace un acercamiento a la cuestión de la construcción de la memoria en el contexto del conflicto armado en Colombia. Dicho acercamiento está dividido en tres etapas dentro de las que se cuentan, la aproximación al concepto de Memoria Colectiva de M. Halbwachs y la relevancia de dicho concepto para la construcción de una memoria heterogénea del conflicto, y el acercamiento a la creación de los dispositivos de memoria en nuestro país y del rol que han tenido en la compilación de información relacionada con el conflicto armado, en especial con la Toma y la Retoma del Palacio de Justicia. Por último, presento una exploración de las fuentes oficiales¹ y no oficiales que han dado cuenta de lo sucedido el 6 de noviembre de 1985.

Cabe anotar, que dichos relatos podrían transformar no sólo la manera en la que creemos transcurrieron los hechos mismos, sino también, la forma en la que concebimos nuestra identidad colectiva. En suma, busco lograr una comprensión integral de la memoria construida y proveer hipótesis de sentido que permita demostrar o no que los relatos no oficiales (textos literarios, reportajes, narraciones etc.) también construyen memorias colectivas y tienen incidencia en la configuración de identidades colectivas.

Palabras clave: memoria colectiva, dispositivos de la memoria, justicia transicional, identidad colectiva.

¹ Entiéndase aquí como oficial todo aquello avalado por el Gobierno Nacional

ABSTRACT

This dissertation addresses the ways in which the memory of the armed conflict in Colombia has been shaped. In so doing of M. Halbwachs concept of Collective Memory is explored in order to determine its relevance in the construction of a heterogeneous memory of Colombia's armed conflict. Next, the dispositives of memory implemented in our country are described and analysed. The purpose of this section is to draw attention to the role of these dispositives of memory in the understanding of one of the pieces of memory that marks our violent history: the *Toma y Retoma Del Palacio de Justicia*. In the final section, it explores the information given by official and nonofficial sources are analyzed in order to shed light on what actually happened on November 6, 1985.

It is important to underscore that these narratives could bring about a significant change in our understanding of the events and also our collective identity. In sum, I attempt to contrast a comprehensive, officially constructed memory with other sources such as literature, documentaries and storytelling. In so doing, my intention is to show that non official narratives also play an important role in the construction of both collective memories and identities.

Keywords: collective memory, memory dispositives, transitional justice, collective identity.

INTRODUCCIÓN

Este texto cumple con un doble propósito, por una parte pretende abordar el concepto de memoria colectiva acuñado por M. Halbwachs, su configuración teórica y usos para la comprensión de los escenarios de memoria en Colombia, y por otra, explora la relación entre la construcción de la memoria colectiva, y la formación de identidad colectiva. La propuesta es ahondar en esos factores que construyen la identidad colectiva desde la construcción de la memoria colectiva es decir, desde el ejercicio de recordar lo que ha sucedido atendiendo a la relación dinámica y constante que se establece entre lo individual y lo colectivo.

Asimismo, este trabajo cuestiona los riesgos implícitos en aceptar una única versión de la historia, una sola verdad, capaz de dar cuenta de los hechos que conforman la historia del conflicto en Colombia. Uno de los sucesos que inspira esta reflexión es la toma y la retoma del Palacio de Justicia. Han pasado poco más de tres décadas desde que tuvimos noticias de la toma del Palacio de Justicia y desde entonces hemos tratado de darle sentido a lo que vimos en las pantallas y escuchábamos en la radio. El horror duró poco más de un día, pero el desasosiego aún persiste, y la forma como se registra el suceso es compleja; heterogénea.

A lo largo de estos 32 años se han hecho esfuerzos por esclarecer lo ocurrido, conocer la verdad, castigar a los perpetradores, hacer justicia y reparar a las víctimas. Aun así, decenas de familias siguen esperando que les entreguen los restos mortales de sus seres queridos, que les cuenten qué les sucedió, y que, de alguna manera, se establezca la verdad y se haga justicia.

Hoy sabemos que no todo lo que inicialmente se señaló en relación con este episodio, por canales oficiales, corresponde necesariamente a lo sucedido. También entendemos que la verdad de los hechos es en extremo compleja, que los detalles de todo lo ocurrido a lo largo de esas 26 horas siguen siendo esquivos y aun dejando de cuestionar al establecimiento con

ENCABEZADO: CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA COLECTIVA DEL CONFLICTO

respecto a los hechos, la realidad no va a cambiar. En este sentido, habrá que considerar entonces el escudriñar fuentes distintas a las oficiales, escuchar otras voces (testimonios, novelas, documentales, etc.); es decir, incorporar todo aquello que nos ofrezca una perspectiva distinta desde la cual podamos acercarnos a la comprensión de lo sucedido.

Construir memoria de sucesos determinantes para la sociedad en su conjunto, es mucho más que entregar comunicados oficiales; es un trabajo artesanal que requiere juntar con delicadeza y precisión, un sinnúmero de piezas que dan forma a ese todo que podría llegar a llamarse verdad. Surge el interrogante que inspira este trabajo: ¿Cómo los relatos no oficiales han contribuido, en este sentido, a la formación de las memorias *colectivas de los colombianos* y de qué manera dichos relatos han permitido una mejor comprensión del conflicto armado?

La razón de esta pregunta trasciende del ejercicio de complementar el pasado informado con el pasado vivido. Lo que pretendo de fondo es que los textos narrativos (relatos cortos, novelas, etc.) sean valorados como herramientas que representan aspectos de las realidades de las sociedades y sus imaginarios. Estas fuentes carecen de la fuerza homogeneizadora de los relatos oficiales. En ellas habita la memoria, parafraseando a W. Benjamín: las voces de los vencidos².

Buscar fuentes paralelas –no oficiales- para la construcción de la memoria colectiva en Colombia cobra especial importancia tanto para la comprensión de la idea formada que tenemos de nuestro propio pasado, como para poder prever lo que podría ser nuestro futuro como sociedad. Para Alejandro Castillejo Cuéllar, se trata de explorar los silencios:

² En la tesis VII *sobre la Filosofía de la Historia* W. Benjamin menciona que la empatía de historiador historicista está con los vencedores. Lo anterior significa que el registro de la historia no refleja la realidad cultural y social sino que representa una versión sesgada de los hechos. En la tesis VIII, Benjamin aborda la necesidad de llegar a un concepto de la historia que corresponda a la tradición de los oprimidos. En este sentido, Benjamin propone diferenciar entre la historia oficial - la versión del vencedor- y la historia ausente: la de los vencidos. La historia de los oprimidos - los vencidos-, se va entre las grietas del pasado oficial del historiador historicista, oculta la historia del vencido y ello es una forma de violencia que causa frustración y al mismo tiempo es deseo de justicia.

[...] hay que mirar las leyes que decretan sobre el pasado, que producen eventos y desaparecen otros. Estos serán los documentos y archivos de futuros investigadores [...]. Ante la creciente marea de leyes [...] que inscriben el pasado y el futuro, resulta muy particular el silencio de muchos historiadores alrededor de la producción del archivo y, por lo tanto, del pasado. La sola presencia del superviviente no asegura que su voz no sea, paradójicamente, doblemente secuestrada. (Castillejo, 2007, pp.97)

En suma, lo que se busca es demarcar la existencia de una historia y una identidad heterogéneas, que si bien, no son aceptadas como oficiales, inciden directamente en las perspectivas actuales que tenemos de nosotros mismos como ciudadanos y como parte de la sociedad. En otras palabras, la historia de la sociedad colombiana es tan distinta y variada que requiere indagar sobre otros lugares de enunciación separados de las fuentes oficiales.

Este ejercicio de comprensión consta de tres partes. En la primera, se realiza una aproximación al concepto de memoria colectiva de Maurice Halbwachs. Se sostiene que el concepto de Halbwachs resulta relevante para comprender los procesos de construcción de memoria colectiva del conflicto colombiano dada su complejidad, duración y por la variedad de victimarios y víctimas que de él subyacen. Posteriormente, se realiza una lectura de la construcción de memoria del conflicto en Colombia desde lo planteado por las entidades gubernamentales y sus múltiples aristas. En el tercer aparte se realiza una aproximación a la construcción de memoria colectiva de la toma y la retoma del Palacio de Justicia. Se contrastan las perspectivas que surgen de dicho evento y sus registros oficiales y no oficiales.

CAPÍTULO I

Aproximación a la formación de identidad colectiva a partir de la construcción de la Memoria Colectiva

Hablar de la memoria es hacer referencia al modo en que retenemos información, experiencias y episodios específicos del pasado y los evocamos. Al traer a la mente hechos que han sido parte de la historia hay tensión entre lo que recordamos y lo que olvidamos y es en esa tensión que la memoria se construye (Acevedo, 2012a). Entonces, la memoria se relaciona con la forma en que recordamos los hechos y les damos valor. Recordar tiene que ver con preguntas muy puntuales: ¿Qué se recuerda? y ¿Para qué se recuerda?

¿Qué se recuerda? En el campo específico de la historia, lo que se recuerda está ligado, generalmente, a unos relatos universalmente aceptados que dan cuenta de datos y fechas y además que formulan la realidad desde el punto de vista de quienes escriben la historia³. Uno de los clichés más populares en nuestra sociedad indica que conocer nuestra historia es no estar condenado a repetirla y, sin embargo, un conflicto de más de medio siglo nos ha dejado ver que conocer no es recordar y que no es suficiente para cambiar el curso de la historia. Quizá sea necesario entonces aceptar que las raíces del conflicto y su desarrollo son mucho más complejos de lo que la historia oficial registra. Por lo que resulta necesario conocer esas otras fuentes, otros relatos, para poder comprender las causas que han producido esta enfermedad crónica llamada violencia estructural⁴.

³ Parece obvio que escribir la Historia es labor que requiere el análisis de distintas fuentes, y una posición crítica de los hechos que se registran. Sin embargo, la Historia suele corresponder a una visión unilateral de los hechos: la del historiador. Ya había mencionado que W. Benjamin, habla del historiador historicista como aquel que escribe la Historia desde el punto de vista de los vencedores y, en nuestro caso particular, esto parece ser evidente por dos razones: (1.) lo que conocemos de la historia colombiana sigue negándose desde un punto de vista eurocéntrico; y (2.) lo que conocemos oficialmente de la historia del conflicto ha sido por largo tiempo la versión avalada por las instituciones del estado y/o por los sectores más influyentes de la sociedad: la versión oficial.

⁴ La Violencia Estructural es un concepto de Johan Galtung que hace referencia a la violencia que no permite la satisfacción de las necesidades humanas básicas. Según Galtung, dicha violencia está arraigada en las prácticas culturales de una sociedad y legitima las formas de violencia física y/o verbal visibles.

ENCABEZADO: CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA COLECTIVA DEL CONFLICTO

¿Para qué recordamos? No se trata de no volver a repetir. La respuesta parece ser más simple; recordamos para no olvidar. Recordamos para comprender aquello que fuimos y que ya no somos. Recordamos para saber cómo somos ahora y para pensar acerca de lo que nos ha llevado a ser, vivir y ver nuestra realidad de una manera u otra.

Tratar de encontrar en la historia los elementos que configuran nuestra identidad como individuos, como ciudadanos, como parte de una comunidad – la que sea- es una tarea compleja. Es quizá por esto, por la necesidad de saber quiénes somos -de cara a nuestra historia-, que se ha venido haciendo un acercamiento distinto al conflicto armado colombiano de las últimas décadas a través de la recuperación de la memoria. Dicha reconstrucción ha incluido relatos tanto de víctimas como de victimarios y ha visibilizado una intención oficial gubernamental de reparar el daño infringido y buscar la reconciliación nacional⁵.

Es en este contexto, y dentro del marco de la implementación de la Justicia Transicional y la ley de víctimas, que distintos sectores de la sociedad empezaron a hacer referencia y/o a escuchar hablar de la importancia implícita en la reconstrucción de la memoria, entendida como un paso anterior necesario para dar a conocer los sucesos que han tenido lugar durante últimas décadas del conflicto armado.

Puede afirmarse que, en el contexto colombiano, la reconstrucción de la memoria se entiende como un modo de recopilar información a partir de la recolección, articulación, y reproducción de las memorias plurales que se relacionan con dicho conflicto. Podría también añadirse que el propósito de reconstruir nuestra memoria se relaciona con el derecho a la verdad -tanto para las víctimas como para la sociedad en general-, el deber de memoria del

⁵ GMH, (2013). *Informe ;Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Cap. 5, pp. 328-387. Bogotá: Imprenta Nacional

ENCABEZADO: CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA COLECTIVA DEL CONFLICTO

Estado relacionado con las múltiples violaciones a los DDHH sucedidas a lo largo del conflicto y con el propósito de reparar integralmente a las víctimas a través del esclarecimiento histórico de los hechos, las garantías de no-repetición y la posibilidad de construir una paz sostenible.

(Centro de Memoria Histórica, 2012)

Sin lugar a dudas, reconstruir la memoria del conflicto es una labor colosal e invaluable que permite una mayor comprensión de los matices del conflicto armado en Colombia. Es justamente a raíz de éste ejercicio que se ha dado a conocer el punto de vista de las víctimas, los victimarios y el Gobierno Nacional. No obstante, sabemos que hacen falta mayores esfuerzos para que el camino hacia la reconciliación, la reparación y construcción de la paz sea una realidad.

Hasta aquí, puede decirse que en nuestro ámbito local la memoria se ha venido relacionando primordialmente con el conflicto armado y con la búsqueda de una versión oficial de los hechos - una que avale el Estado- y que, en la medida de lo posible, incluya los relatos plurales de las víctimas que terminan reflejándose en innumerables informes, tablas porcentajes y datos que parecen deshumanizar e instrumentalizar el trauma de lo vivido y sus recuerdos.

Si bien la construcción de la memoria incluye innumerables narraciones y da cuenta de gran variedad de hechos, no parece ser suficiente para establecer y/o esclarecer las condiciones y situaciones en las que el conflicto surgió. Tampoco nos deja conocer la forma en que los actores se perciben a sí mismos y a la sociedad, su condición de ciudadanos, su humanidad misma, y la humanidad de los otros. Puede afirmarse, entonces, que la pregunta por la memoria no sólo es una pregunta por la verdad de los hechos ocurridos y la reconstrucción de los mismos, sino

que implica la configuración de una identidad⁶ tanto individual como colectiva. Finalmente, cuando se habla de reconstruir la memoria, se habla también de saber quiénes somos, quiénes son los otros y cuáles factores han interferido lo que creemos es nuestra identidad y la suya:

Con frecuencia, este pasado se cristaliza en una serie de productos específicos [...] donde se consignan y guardan [...] además las transcripciones de miles de testimonios recogidos durante un proceso investigativo. La versión final de este proceso, usualmente, si las condiciones políticas de su producción y desarrollo son apropiadas, debe generar una historia [...] durante un periodo específico delimitado por la ley [...], Ciertamente, uno de los problemas del proceso de toma de testimonios, fue el hecho de que la definición del acto fue tan restrictiva que no podía tomar la red de efectos de la segregación en el mundo de la familia, la vida o la comunidad (Castillejo, 2007, pp. 77)

Por tanto, hablar de memoria, de lo que se recuerda y lo que se olvida, es también hablar de identidad; de los rasgos que caracterizan a individuos y colectividades y del impacto que los hechos tienen en cada uno de ellos. Ahora bien, responder la pregunta por la identidad, por sabernos cómo somos y entender por qué nos percibimos de un modo u otro, requiere el que nos veamos a nosotros mismos tanto desde dentro (individuos y comunidades) como desde fuera (versiones oficiales etc.).

Memoria Colectiva

Hablar del concepto de memoria implica acercarse tanto a los fenómenos que hacen parte de la formación de la memoria de los individuos, como a los que hacen parte de la formación de la memoria de los colectivos. En su libro *Geografías de la Memoria*, Oscar Acevedo habla del

⁶ La Rae define identidad como: Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás. / Conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás.

ENCABEZADO: CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA COLECTIVA DEL CONFLICTO

recuerdo y establece que éste tiene dos sentidos: primero, que es un proceso individual; y segundo, que es una relación colectiva. Para él, la rememoración, el recordar eventos pasados que suceden en el ámbito mental subjetivo, tiene una fragilidad implícita por cuanto está sometida a las fuerzas del olvido, y es susceptible de cambiar a medida que el recuerdo se evoca, se construye y se reconstruye entre el presente y el pasado.(Acevedo, 2012b)

El concepto de *Memoria Colectiva* es acuñado inicialmente por Durkheim en su trabajo sobre rituales conmemorativos, pero fue en el trabajo de su discípulo, Maurice Halbwachs, que el concepto de memoria colectiva se definió como ese conjunto de recuerdos que la sociedad construye, transmite y comparte, es decir, el conjunto de recuerdos que acumula y destaca una sociedad en su conjunto. (Halbwachs, 1994)

Halbwachs describe la memoria colectiva como el proceso social de reconstrucción del pasado vivido y experimentado por un grupo, comunidad o sociedad, se da desde una discusión en el plano del tiempo y el espacio social. Para él, lo que los individuos recuerdan es determinado, en cierta medida, por su pertenencia a grupos, comunidades o sociedad, aunque tenga lugar en sus propias mentes⁷. La memoria colectiva hace énfasis también en la relación que la mente subjetiva establece al interior de la sociedad (Halbwachs, 1994, p.317-318). En las palabras de Halbwachs ‘...es en sociedad donde la gente adquiere sus recuerdos, en ella las trae a la mente, reconoce y localiza⁸(Halbwachs, 1992, pp.38).

Halbwachs señala que cuando un miembro del grupo percibe un objeto, le otorga un nombre y lo ubica en una determinada categoría lo hace acorde con las convenciones del grupo que domina tanto su pensamiento como el de los otros. En consecuencia, no existe recuerdo alguno

⁷ (Funkenstein,1989;Gedi and Elam,1996;Klein, 2000 y Berliner 2005)

⁸ “It is in society that people normally acquire their memories. It is also in society that they recall, recognize, and localize their memories”

ENCABEZADO: CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA COLECTIVA DEL CONFLICTO

que pueda ser considerado como puramente interior, -que sólo se conserve en la memoria individual-. Toda la cuestión reside en saber si lo que es verdadero para cada una de las partes no lo es del todo, y si la sociedad que nos ayuda a comprender y evocar el recuerdo de un objeto, no interviene también y no debe también intervenir para permitirnos comprender y evocar este orden de objetos que es un acontecimiento en su totalidad. En suma, desde el momento que un recuerdo produce una percepción colectiva no puede ser sino colectivo, y le sería imposible al individuo representar una vez más, limitado a sus propias fuerzas, aquello que solamente ha podido ser representado inicialmente con el curso del pensamiento de su grupo.

Entonces, la memoria colectiva se fortalece al tener raíces en un cuerpo coherente de gente, es decir, individuos, ese grupo de personas que recuerda (Halbwachs, 1992, p.52), de esta forma cada uno está seguro de la existencia de sus recuerdos en la medida en que otros los conocen (Aguilar, 1991). Citando a Halbwachs, existen muchos detalles de ciertos hechos, que el individuo olvidaría, si los otros no los conservaran para él (Halbwachs, 1992, pp.38).

Cabe anotar que, los grupos, comunidades o sociedades pueden producir recuerdos de eventos que los individuos no han experimentado directamente y esto influencia su identidad. (Olick, 2008) De allí la apremiante necesidad de explorar el rol que juegan los medios de comunicación y las redes sociales en la configuración de la memoria colectiva. La pertenencia a grupos, comunidades o sociedades permite que las memorias individuales recuerden algunas cosas y olviden otras. Se debe aclarar, que los diversos grupos integrantes de la sociedad son capaces, en cada momento, tanto de reconstruir su pasado como de deformarlo cada vez que lo reconstruyen.

Entonces, la memoria, según Halbwachs, es antes que todo una función colectiva, si los recuerdos reaparecen, se debe a que la sociedad dispone en cada momento de los medios

ENCABEZADO: CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA COLECTIVA DEL CONFLICTO

adecuados para reproducirlos. Dicho esto, podríamos diferenciar dos tipos de actividades en el pensamiento social: (1.) una de memoria, es decir, un marco dispuesto de nociones que pueden ser utilizadas como puntos de referencia que se relacionan únicamente con el pasado y; (2.) una de actividad racional que tiene como punto de partida las condiciones en que se encuentra actualmente la sociedad; por tanto, esa memoria solo funcionará bajo el control de esta razón.

En Halbwachs, la memoria colectiva se define en los marcos sociales del tiempo y el espacio, ambos, están compuestos de unas nociones que son unas representaciones enriquecidas y concretas de acontecimientos o personas, localizadas en el espacio y el tiempo y que permiten la reflexión. De esta manera dichos marcos sociales aseguran la coordinación de las totalidades espaciales, temporales y de significación y crean tanto las claves que anticipan las lógicas posibles de referencia de un recuerdo, como un clima, un *a priori* afectivo y evaluativo: la visión del mundo que unifica el relato.

Los marcos sociales están hechos de recuerdos “estables y dominantes”. Estables porque sirven de lugar permanente de organización durante largo tiempo. Y dominantes dado que cada recuerdo estará vinculado a ellos en su lógica y en su visión del mundo. Los marcos sociales temporales son fechas y periodos socialmente significativos, con un recuerdo ya construido, sobre el cual se va configurando la biografía de los grupos ante la aparición de una fecha importante. Los marcos sociales espaciales, por su parte, están constituidos por el espacio físico, con lugares, construcciones y objetos en los que se deposita la memoria de los grupos en tanto viven en y con ellos y éstos a su vez evocan los recuerdos de una vida social vivida allí. Si dichos lugares desaparecen, con ellos se va un trozo del pensamiento colectivo. (Aguilar, 1991, pp.7)

Halbwachs dice que si las ideas del presente son capaces de oponerse a los recuerdos y de apartarlos hasta el punto de transformarlos, se debe a que ellas son expresión de una experiencia colectiva, sino tan antigua, al menos mucho más amplia. Estas ideas son comunes no solamente entre los miembros del grupo considerado, sino también entre los miembros de otros grupos contemporáneos. Según él, eso que el grupo opone a su pasado, no es su presente, es el pasado de otros grupos con los cuales tiende a identificarse. (Halbwachs, 1992, pp.52) El marco social de la memoria colectiva puede grabar un modelo del pasado directamente en el presente y mientras lo hace, proveer claridad, legitimidad y orientación para entender y/o criticar los hechos del presente (Gongaware, 2011a).

Halbwachs menciona que los puntos de referencia que nos permiten localizar los recuerdos están siempre con nosotros y para reencontrarlos nos resulta suficiente observar a nuestro alrededor, pensar en los otros y reubicarnos en el marco social. Dichos puntos de referencia se multiplican en la medida que nuestra memoria explora regiones más próximas a nuestro presente, y así, los objetos y acontecimientos se ubican en nuestro espíritu de dos maneras: primera, orientándose por orden cronológico de aparición; y segunda, siguiendo los nombres que se les dan y el sentido que se les atribuye en el grupo.

Cada uno de nuestros recuerdos corresponde a una noción que es simultáneamente una idea y una imagen. Idea e imagen no se refieren a dos elementos: el uno social, el otro individual de nuestros estados de consciencia, sino a dos puntos de vista en los que la sociedad puede considerar al mismo tiempo los objetos y su historia.

Según Halbwachs, es en la imagen del espacio y a causa de la estabilidad que él ofrece, que tenemos la ilusión de no haber cambiado en el tiempo y de recuperar el pasado en el presente. Así es como se define la memoria. Podemos reconocer lugares y/o ubicarlos con relativa

facilidad, porque pertenecen todavía a nuestro medio material actual donde localizamos y reconocemos los recuerdos validando su existencia. Establecer memorias colectivas implica, entonces, que a los eventos del pasado se les ha atribuido un significado compartido y que existen prácticas compartidas que los validan (Karstedt, 2009).

Esta interacción, característica de la memoria colectiva, se vuelve un proceso dialéctico, en el que los miembros de un grupo utilizan el pasado para interpretar el presente y el presente para interpretar el pasado. Schwartz, estudiando las memorias colectivas como marcos sociales, anota que recuperar el presente y entender cómo se define es posible sólo a la luz de los eventos del pasado. (Schwartz, 1996) Dicha conexión ocurre cuando podemos abstraer un evento del pasado, analizarlo e identificar similitudes en hechos, actores y valores, los cuales luego serán enfatizados e idealizados a través de un medio de comunicación.

Memoria Colectiva y Memoria Histórica en Maurice Halbwachs

En *Memoria Colectiva y memoria histórica*⁹, Halbwachs hace referencia a cómo recordamos el pasado y cómo éste se representa tanto en la conciencia social del individuo como en la conciencia colectiva (Halbwachs, 1995a).

Halbwachs inicia haciendo referencia a tres modos en los que una sociedad organiza el conocimiento que adquiere del pasado: (1.) Memoria Autobiográfica (eventos experimentados por cada individuo) ;(2.)Memoria Colectiva (eventos que se le relataron a un individuo por otros miembros de la sociedad); y (3.) Memoria Histórica (la que le da forma al pasado a través del trabajo de los profesionales: los historiadores). Las primeras dos, señalan el papel que juega el individuo en la formación del pasado. En primer lugar, cada quien es recolector individual de

⁹ Halbwachs, M. (1995) *Memoria Colectiva y Memoria Histórica*. REIS, PP.209-219

memorias propias y en segundo lugar, reproductor o distribuidor de memoria colectiva (Halbwachs, 1995b).

Para Halbwachs, la memoria colectiva es algo diferente de la autobiográfica por cuanto ésta última concierne a todos los miembros de un grupo. Ahora, en lo relacionado con la memoria histórica, podría decirse que: (1.) sólo le concierne a los profesionales; (2.) su función es proveer una secuencia a la memoria autobiográfica y a la colectiva; y (3.) limita dichas memorias a la secuencia que establece el principio y el fin de cada época. (Halbwachs, 1995c)

Halbwachs insiste en que la memoria autobiográfica es muy limitada en tanto es personal, pero específica a los eventos y experiencias que aparecen llenando de continuo nuestra memoria. Halbwachs insistirá en que estas memorias son mediadas por el contexto social en el que estamos inmersos. Así las cosas, la memoria colectiva es el marco en el que podemos localizar, entender y contextualizar nuestros propios recuerdos y darles un significado en relación con y a través de la memoria colectiva.

La posición de Halbwachs frente a la diferencia entre la memoria colectiva y la histórica se da casi naturalmente. La memoria colectiva existe fuera de la consciencia individual. No se restringe al tiempo y al espacio y puede, ciertamente, pasar de generación en generación. Adicionalmente, la memoria colectiva no comprende una unidad sino la multiplicidad de memorias colectivas que puede interpretarse de distintas maneras, adaptarse a distintos grupos. Es flexible y fluida. De acuerdo con Halbwachs, la memoria colectiva no es sofisticada, ni detallada y es susceptible de cambiar continuamente de acuerdo con las necesidades de cada sociedad. Aunque no se le presenta como *correcta* y aunque podría ser contradictoria, la memoria colectiva sustenta a la sociedad y como tal, es introspectiva y culturalmente subjetiva.

Halbwachs señala que la memoria histórica, como un producto de profesionales, esquematiza la memoria, la clasifica y la ve con gran detalle. Para él, cuando la memoria se limita a ser un conjunto de hechos, ya no puede apoyarse en un grupo – el grupo de actores y espectadores del relato vivo- y desecha las experiencias individuales que se pierden en sociedades para las que lo sucedido ya no es relevante porque no les incluye. Halbwachs insiste, además, en que la historia que quiere ceñir acerca del detalle se vuelve erudita y esa erudición sólo puede ser significativa para una pequeña minoría. (Halbwachs, 1995d)

Aun cuando se entienda a la historia como un puente entre el pasado y el presente, es evidente que una cantidad de hechos, de divisiones simples y subdivisiones – que ven cada época como un todo- no pueden recrear las corrientes de pensamiento colectivo que ocurrieron en momentos determinados del pasado, y en definitiva, no puede derribar las barreras que separan a los lectores de lo que se cuenta.

Halbwachs anota que quienes escriben la historia, observan los cambios, las diferencias y comprenden que para ir de unos a otros, existen varias transformaciones, de las cuales la historia sólo percibe en el resultado final. En ese sentido, la historia sólo puede examinar desde afuera y por largo tiempo. (Halbwachs, 1995e) Sí, de acuerdo con Halbwachs, la memoria de una sociedad se extiende hasta donde ella puede, hasta donde la memoria de los grupos que la componen alcanza, entonces el único medio de salvar tales recuerdos es fijarlos por escrito en una narración ordenada ya que, aunque las palabras se olviden y los pensamientos perezcan, lo escrito permanecerá (Halbwachs, 1995f).

Relación Memoria Colectiva – Identidad Colectiva

Hasta aquí, se hace evidente que la interacción entre presente y pasado es la clave para la construcción de la Memoria Colectiva. Esa interacción, incluye también elementos propios de la

identidad colectiva¹⁰ en la medida en que traza una línea de continuidad pasado-presente (Gongaware 2011b). Existen instancias en la ampliación de la *Memoria Colectiva* en las que se adelanta un proceso interactivo de identidad colectiva que conecta intereses del pasado y el presente en un modo que los elementos de identidad colectiva del presente parecen ser espejos del pasado (Giménez, 2000).

Los individuos, grupos, comunidades o sociedades están en una búsqueda constante de estrategias que les permitan tener mayor conocimiento de sí mismos, les dé continuidad a la hora de construir su identidad frente al pasado y dentro del espacio social. La memoria colectiva provee un marco para la identidad que permite la comprensión de los elementos del pasado a los que le hemos dado mayor continuidad. Para Halbwachs, la identidad colectiva está ciertamente representada en las creencias sociales que son unas tradiciones y recuerdos colectivos, pero también ideas, convenciones que resultan del conocimiento del presente. Cabe anotar que la memoria colectiva afecte la identidad de un grupo, debe necesariamente ser compartida con anterioridad.

Generalmente, los individuos convergen en representaciones de los hechos que son compartidas y sobrepuestas. (Barber, 2012) Esto promueve la formación de la memoria colectiva y se conoce como colaboración durante la recuperación¹¹. Los factores cognitivos de dicha colaboración son: primero, los individuos se exponen ante los hechos que han olvidado, pero que un miembro del grupo recuerda (Blumen, 2008). Segundo, se corrigen los errores; cuando un miembro del grupo comete un error al recordar un hecho, otro le hace una

¹⁰ Entiéndase aquí identidad colectiva como: (1.) estado de conciencia implícitamente compartido de unos individuos que reconocen y expresan su pertenencia a una comunidad que los acoge; (2.) construcción del Yo frente al Otro; que surge de la relación entre el yo frente a los otros; (3.) el conjunto de repertorios culturales interiorizados (representaciones, valores, símbolos, etc.) a través de los cuales los actores sociales (individuos o colectivos) demarcan simbólicamente sus fronteras y se distinguen de los demás actores en situaciones históricamente determinadas determinada (Giménez, 2000)

¹¹ *collaboration during retrieval of collaborative recall*

ENCABEZADO: CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA COLECTIVA DEL CONFLICTO

retroalimentación correctiva. Tercero, puede insertar errores compartidos al introducirlos en la memoria de los miembros del grupo (Roediger, 2001). Recordar, escuchar a alguien más recordando, puede provocar el que se olvide la información relacionada. Esto se conoce como *olvido inducido* del recuerdo compartido socialmente (Cuc, 2007), y lleva a la superposición de aquello que un miembro del grupo recuerda y olvida posteriormente. Durante la *colaboración durante la recuperación*, estos factores tienen incidencia directa en la formación de memorias colectivas (Rajar, 2010).

¿Que configura la memoria y la identidad colectiva? Para Halbwachs, es precisamente, el grupo de recuerdos individuales que hemos validado a través de la interacción con otros en un espacio y tiempo sociales particulares. En este escenario se dan dos situaciones: i) la legitimación de hechos y fechas ajenos a nuestra propia experimentación no son especialmente relevantes; ii) el pensamiento social elimina todos los recuerdos que los retengan, a todos los integrantes de un grupo, en el pasado permitiéndoles encontrarse simultáneamente tanto en la sociedad del pasado como en la del presente.

El recuerdo conservado en la memoria de un grupo, como lo fundamental en su vida, es un modo de compartir la comprensión y evaluación de un mundo social. Así, un grupo no estará definido por la observación externa de sus vivencias, sino por su visión del mundo, por su pensamiento, que es al mismo tiempo una razón y una memoria. Una memoria de hechos y de personas. Una memoria de valor que se impone al que en ella participa.

Hablar de la construcción de memoria colectiva en el ámbito de la sociedad colombiana, es preguntarse por los relatos que han permitido la configuración de la identidad de los actores que hacen parte de la sociedad, y de cómo aquello que creen de sí mismos, les ha llevado a

reaccionar de una forma u otra en momentos determinantes de la historia y entender el desarrollo de la misma desde perspectivas múltiples y distintas.

En Colombia, es sensato pensar que la construcción de memoria colectiva es fragmentada y está jerarquizada al ser distinta para cada sector de la sociedad (académicos, servidores públicos, empresarios, gente del común, etc.). Desde este escenario, puede afirmarse que hay distintas memorias colectivas que dan pie a la configuración de distintas identidades colectivas.

Es probable, que la formación de dichas memorias e identidades haya sido influenciada por los fragmentos de realidad que comunican los medios oficiales. Desde la óptica de los medios de comunicación, por ejemplo, la realidad vivida son sólo trozos inconexos, una historia recortada, incompleta, resumida, que se reporta y se olvida. Si estos fragmentos hacen parte de los colectivos con los que el individuo valida sus recuerdos, el ejercicio de sabernos cómo somos sólo puede desembocar en el reforzamiento de una suerte de amnesia selectiva a causa de la cual, en esta sociedad no se recuerdan ni conmemoran – o aún peor, se naturalizan- las masacres, se olvidan los abusos de poder, la corrupción, y la inequidad que atraviesa la sociedad, y en la que no hay interés duradero en el otro, y los niveles de tolerancia y solidaridad disminuyen día a día.

En un escenario desalentador como este, es necesario preguntarse por las memorias perdidas que deberían habitar nuestro pasado común y que no están allí, y buscar una mayor comprensión de los elementos que de un modo u otro hacen parte del pasado vivido.

Es importante mencionar, que preguntarse por la formación de memoria colectiva en Colombia sobrepasa lo mediático y lo oficialista sin subordinar su importancia.

Adicionalmente, indagar sobre la memoria colectiva implica ahondar en lo cotidiano, en los relatos de grupos y/o comunidades y en otros lugares de enunciación. Estos registros

enunciativos se pueden apreciar en informes e historias que ilustran lo vivido por víctimas y sobrevivientes. La apropiación social del registro de la violencia permite una reconstrucción más amplia y libre del pasado vivido. Dicha reconstrucción y significación del pasado hace parte de los recuerdos que la sociedad perpetúa, conmemora y utiliza de continuo para seguir construyendo su identidad.

Los relatos adquieren un valor especial ya que pueden aportar la claridad de la experiencia, ayudar a construir significado y con él aportar sentido a lo sucedido. Tanto los informes escritos por el Centro de Memoria Histórica como obras como *Ahí le dejo sus fierros* de Alfredo Molano, *La Siempreviva* de Miguel Torres, *Los ejércitos* de Evelio Rosero, *35 Muertos* de Sergio Álvarez comprenden relatos testimoniales, en ocasiones ficcionalizados, que permiten una mayor comprensión de las causas, el desarrollo y las consecuencias de distintos momentos del conflicto armado en Colombia. Todos ellos hacen énfasis en las distintas formas del conflicto afecta a la población a esos miles que engrosan las filas de los vencidos en el sentido Benjaminiano. .

El que se relate los hechos relacionados con nuestra historia sin una necesaria limitación política ,como ocurre en la literatura, propone nuevas perspectivas para la reconstrucción de un pasado común desde marcos espaciales y temporales que evocan recuerdos que al ser compartidas, contadas, interpretadas, reinterpretadas se validan por la sociedad construyendo memorias colectivas y configurando identidades colectivas. De seguro, el retrato de una realidad tan heterogénea, como aquella que aparece en estos relatos, permitiría ver que en este país no sólo hay estratificación social, sino también estratificación de las memorias colectivas.

Relación Memoria Colectiva y narración

Una forma de conectar el pasado y el presente son las narraciones escritas. La novela logra la verosimilitud en la medida en que crea un contexto lleno de imágenes, momentos y lugares que

son comunes a una sociedad en particular, y allí inserta acciones posibles para cualquier habitante de ese espacio y tiempo particulares (West, 2008a).¹² La narración posibilita, entonces, que un individuo o un grupo se muevan en el tiempo al apelar a la utilización de acontecimientos claves o artefactos de la memoria (retratos, lugares, monumentos, etc.)

En su libro, *Las Formas del Recuerdo*, J. Mendoza puntualiza que la memoria es narrativa en un doble sentido; (1.) como relato que apela a la continuidad; y (2.) como conformación de una trama. De ser verosímil, la narración es aceptada en la medida que se aproxima a criterios validados socialmente: lo que se narra debe tener sentido y otorgar significado a las experiencias relevantes que se presenten (Mendoza, 2004a).

Cuando la memoria colectiva se recrea en la narrativa, el pasado es presentado de acuerdo a la situación particular y mientras, ello ocurre, pasa de ser un recuerdo relevante en el pasado a ser uno con potencial en el presente (West, 2008b). Cuando las memorias colectivas están conectadas al cambio o a los nuevos elementos de la identidad colectiva, de manera interactiva, dichos elementos adquieren la apariencia de estar directamente relacionados con el pasado y de esa manera se crea/mantiene la continuidad del grupo (Gongaware, 2011c).

Dado que la narración opera como contexto interpretativo, significa que podemos organizar los recuerdos pasados en discursos distintos y variados, que los mismos tienen más de una interpretación y que no hay una versión verdadera de cada uno de ellos. Se debe tener en cuenta, además, que algunos aspectos de la narración serán aceptados como reales mientras que otros estarán sujetos a la negociación que se dé en la vida cultural de la que hagan parte dado que, la

¹² West, analizando la prensa escrita australiana relacionada con una tragedia, anota que se utilizaron elementos históricos específicos en la narración de la misma para transmitir y crear entendimiento de cómo se experimenta el sufrimiento y la pérdida. West, ve en la memoria colectiva un modelo de y para la sociedad; por lo tanto, en su trabajo se hace evidente la conexión de un evento del pasado con un interés en el presente.

ENCABEZADO: CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA COLECTIVA DEL CONFLICTO

memoria de la narración, la realidad de un individuo, una comunidad o una sociedad no se limita a un hecho sino que son numerosos los hechos que hacen parte de la búsqueda de continuidad y coherencia del pasado que los convierte en un recuerdo, una memoria.

Dos aspectos fundamentales tanto de la memoria colectiva como de la novela como género pueden nombrarse. Primero: la memoria colectiva es una corriente de pensamiento continuo que retiene el pasado que vive en la conciencia del grupo que la cultiva, y que no rebasa sus límites, pues va hasta donde llega la memoria de los grupos que la construyen (Aguilar, 1991). Segundo: la memoria colectiva va en busca de la verosimilitud y no la veracidad de los hechos. No busca definir qué es cierto y qué no lo es, ni dar cuenta de los hechos consignados en la historia: sólo evocar los recuerdos que intervienen en la construcción de la identidad de una sociedad. La memoria colectiva busca la reconstrucción dialogada de hechos significativos para un individuo que interactúa con una comunidad o sociedad, define nuevos parámetros para construcción de identidad y busca sentido a partir del flujo constante de memorias y recuerdos que cobran validez en los marcos sociales espaciales, temporales y culturales, propios a un momento específico.

Es importante recordar, que Halbwachs determina que el individuo rememora sus recuerdos apoyándose en los marcos de la memoria social y que éstos, están atados a una actitud afectiva (Bartlett, 1932). Dicha actitud está presente en las narraciones a las que dé lugar esa rememoración de lo ocurrido. Es entonces cuando podemos hablar de que la novela es precisamente eso, un marco para narrar las experiencias, expresiones de cómo los individuos las entienden, es decir, es otro modo de contexto interpretativo (Mendoza, 2004b). En las palabras de Zerubavel: “De hecho, mucho de lo que recordamos se ha filtrado a través de un proceso de interpretación que usualmente tiene lugar en un medio social particular”.

CAPÍTULO II

Tejer y destejer ¹³ el Conflicto Armado: un diálogo entre la memoria autobiográfica, la memoria colectiva y la memoria histórica.

Contexto Colombiano y Memoria

Las versiones oficiales de los hechos llegan masivamente a la sociedad a través de los medios de comunicación, y su aceptación está mediada por la posición que los individuos toman frente a lo sucedido. Aunque las versiones oficiales esperan poder homogeneizar las causas y el desarrollo de cruentos episodios, como el de la Toma y la Retoma del Palacio de Justicia, la comprensión del desarrollo de los sucesos varía y puede adquirir un significado distinto para cada sector de la sociedad. Los matices que le dan las víctimas a los hechos ocurridos distan de aquellos concebidos por los victimarios. Las clases políticas, los investigadores, la gente del común que no sufrió directamente las consecuencias de este episodio, de seguro tiene ideas distintas y variadas de las causas y el desarrollo del mismo. Pero es deber de la sociedad destejer lo sucedido, sacar hebra por hebra de cada episodio y llegar al fondo de la situación a fin de alcanzar una comprensión holística de los sucesos que marcan su historia.

Es comprensible que para sentar una posición oficial frente al desarrollo de los sucesos, el gobierno nacional ejecute distintas iniciativas que le den coherencia a lo ocurrido y lo traten desde el punto de vista legal. Es aquí donde las narrativas judiciales entran a jugar un papel

¹³ En 2016 tuve la oportunidad de asistir a una obra de teatro llamada *Antígona tribunal de mujeres*. Esta obra es una creación colectiva de Trama Luna Teatro, de la que hacen parte tanto artistas profesionales como mujeres víctimas de distintas etapas del conflicto armado Colombia: los falsos positivos de Soacha, el genocidio político contra la Unión Patriótica, persecución contra líderes de derechos humanos y líderes estudiantiles víctimas de montajes judiciales y encarcelamientos injustos. La obra es una recolección de testimonios de cada una de estas víctimas quienes comparten pruebas de lo sucedido, piden justicia y se resisten a ser sometidas al olvido al que las empuja tanto la versión oficial de los hechos como la impunidad que le acompaña. Durante el conversatorio que se dio al final de la obra, una de las madres de Soacha habló del conflicto, de su complejísimo desarrollo y de la necesidad que tenemos como sociedad de comprenderlo como un todo que hemos tejido entre todos y que debemos empezar a destejer hasta llegar a la verdad, pues solo conociendo la verdad, podremos crecer y cambiar como sociedad. No creo que existan palabras más apropiadas para hacer referencia a la complejidad de nuestro caso y nuestro deber de ayudar a la comprensión del conflicto.

determinante en el proceso de recreación de los hechos y, en muchos casos, en la configuración de la verdad. Cuando la tarea de construir la memoria del conflicto se le relega únicamente a los estamentos judiciales, damos un salto de la memoria autobiográfica a la memoria histórica. En otras palabras le dejamos la configuración de nuestra realidad a profesionales interesados específicamente en dibujar una secuencia oficial de los hechos a los individuos y a los colectivos y limitar todas memorias a dicha secuencia.

En Colombia, el deseo de construir memoria del conflicto por parte gobierno nacional, surgió del deseo de implementar la Justicia transicional en nuestro país.¹⁴Entre el 2003 y el 2006, de la mano del Centro Internacional de Justicia Transicional (ICTJ), el gobierno colombiano inició la búsqueda de mecanismos que le permitieran establecer una secuencia de lo sucedido a lo largo de más de medio siglo de conflicto armado. El objetivo central de dicho ejercicio era establecer las responsabilidades de los actores armados en el conflicto y al mismo tiempo buscar la verdad, la justicia y la reparación. Esta empresa, de proporciones titánicas, implicaba también la comprensión de que tanto el Estado y como la sociedad civil tienen conocer esa verdad y también a la construcción de la memoria (ICTJ, 2016).

¹⁴ De acuerdo con el ICTJ la Justicia Transicional se define como: un conjunto de medidas judiciales y políticas que diversos países han utilizado como reparación por las violaciones masivas de derechos humanos. Cada país va incorporando nuevas medidas. La memorialización, por ejemplo, que se compone de diversas iniciativas destinadas a mantener viva la memoria de las víctimas mediante la creación de museos y monumentos, y otras medidas simbólicas como el cambio de nombre de los espacios públicos, se ha convertido en parte importante de la justicia transicional en la mayoría de los países del mundo (ICTJ, 2014). Cabe anotar que la adopción de la Justicia Transicional en Colombia causa muchos interrogantes al surgir durante un contexto político dominado por la Derecha que no reconocía la existencia de un conflicto armado en Colombia, buscaba la reconciliación con los desmovilizados de las fuerzas paramilitares y responsabilizaba únicamente a las FARC por la violencia a la que eran sometidos miles de colombianos.

Algunos dispositivos de la memoria en Colombia

Grupo de Memoria Histórica

En 2007 dentro del marco de la Justicia transicional el gobierno nacional, con el auspicio de la Comisión Nacional para la Reparación y la Reconciliación¹⁵, creó un grupo de investigación especializado que recibió el nombre de Grupo de Memoria Histórica (GMH). El GMH estaba compuesto por investigadores y expertos en distintas ramas de las ciencias sociales y tenía el propósito de entregar un informe sobre las razones por las cuales los grupos armados ilegales en surgieron y evolucionaron en Colombia. Para lograr su objetivo el GMH debía incluir las narrativas, testimonios de las víctimas y, de esa forma contribuir con la visibilización de distintas verdades y memorias de la violencia en Colombia (Riaño, A. y Uribe, 2016a)

Esta titánica tarea llevó al GMH a recoger información de víctimas de más de 50 años de violencia armada, por lo que debieron tomarse decisiones con respecto a cuáles episodios de la violencia favorecer, cuáles testimonios mantener y cuáles desestimar. Así, las voces de muchas víctimas, de los vencidos, volvieron a ahogarse en el pasado sin vida del que habla Benjamin (Benjamin, 2007), el pasado ausente del conflicto que ya no haría parte de las versiones oficiales formadas a través de este dispositivo de la memoria.

En suma, los dispositivos de memoria propuestos por la TJ debían idealmente centrarse en las víctimas. Pero sus esfuerzo para construir la memoria estaban delimitados la Comisión Nacional de Reconciliación y Reparación y más tarde por el Centro de Memoria Histórica (Riaño, *et al*, 2016b).Lo anterior resulta en la marginalización de sus relatos, una que correspondía a los intereses estatales que, en últimas, pretendían instrumentalizar los testimonios

¹⁵ La Comisión Nacional de Reconciliación y Reparación fue un ente creado bajo la Ley de Justicia y Paz que tenía como objetivo garantizar la participación de las víctimas en procesos de esclarecimiento judicial y en la realización de su derecho a la verdad, la justicia y la reparación.

de las víctimas - a través de la selección- y manipularlos de forma tal que sirvieran a sus intereses (Riaño, *et al*, 2016c). Este ejercicio es en sí mismo un re-victimización de las víctimas, pues no sólo se homogeneiza el concepto de víctima, sino que se manipulan sus recuerdos, su sufrimiento y se les impone un rol que ya no asegurará su derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación.

Cabe anotar que los miembros del GMH reconocieron que dadas las características del conflicto armado en Colombia, las narrativas que hacen parte de la memoria histórica, de los desacuerdos e inconsistencias en lo que recordamos y que se debe incluir una multiplicidad de voces que sean a su vez memorias de la guerra e interpretaciones del pasado (Riaño, *et al*, 2016d).

En resumen, la memoria construida por entes estatales, es una que se acomoda a los planes del establecimiento y propende por la homogeneización la noción de víctima al mismo tiempo que impide la comunicación de narrativas plurales que dejan ver las disputas y las voces de desacuerdo que surgen durante la construcción de la memoria.

El GMH trabajó arduamente por más de 7 años en la construcción de algunos de los episodios más cruentos del conflicto armado en Colombia. Dentro de esos episodios, jamás incluyó la Toma y la Retoma del Palacio de Justicia. Es posible que esto sucediera porque el gobierno nacional estaba centrado en reconstruir el conflicto desde el punto de vista de la tensión entre guerrillas insurgentes y las fuerzas paramilitares por lo que en una primera instancia se dejó de la violencia de estado y con ella a un sinnúmero de víctimas.

Comisión de la verdad

La Oficina del Alto comisionado para la Paz define a la Comisión de la Verdad como un órgano temporal extrajudicial, que surge en procesos de transición para esclarecer patrones de

violencia. La Comisión de la Verdad no administra justicia sino que contribuye a la verdad y al reconocimiento de los derechos de las víctimas.¹⁶

La Oficina del Alto Comisionado para la Paz establece además que el trabajo de la Comisión de la Verdad

[...] es esclarecer y promover el conocimiento de Prácticas y hechos que constituyen graves violaciones a los derechos humanos y graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), en particular aquellas que reflejen patrones o tengan un carácter masivo,[...] esclarecer y promover el conocimiento de las responsabilidades colectivas del Estado, incluyendo del Gobierno, y los demás poderes públicos, actores armados nacionales o internacionales que hayan tenido alguna participación en el conflicto y distintos actores de la sociedad [...] esclarecer y promover el conocimiento del impacto humano y social del conflicto en la sociedad, en el ejercicio de la política, en el funcionamiento de la democracia en su conjunto, y en los combatientes, sus familias y entornos. [...] esclarecer y promover el conocimiento del contexto histórico, los orígenes y múltiples causas del conflicto, los factores y condiciones que facilitaron o contribuyeron a la persistencia del conflicto[...] esclarecer y promover el conocimiento de los procesos de fortalecimiento del tejido social en las comunidades y de las experiencias de resiliencia individuales o colectivas y de los procesos de transformación positiva de las organizaciones e instituciones a lo largo del conflicto.[...]¹⁷

Es precisamente por la amplia gama de funciones que se le han asignado a las comisiones de la verdad que se les considera adecuadas para hacer un recuento más incluyente de las historias

¹⁶ Página Oficina del Alto Comisionado para la paz en: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/informes-especiales/comision-verdad-proceso-paz/index.html>

¹⁷ Página Oficina del Alto Comisionado para la paz en: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/informes-especiales/comision-verdad-proceso-paz/index.html>

ENCABEZADO: CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA COLECTIVA DEL CONFLICTO

que surgen de distintos episodios del conflicto que son, además, una buena oportunidad para cambiar las narrativas que hacen parte del imaginario de la sociedad, de su memoria colectiva.

En noviembre de 2005, 20 años después de la Toma y la Retoma del Palacio de Justicia y a falta de claridad acerca del desarrollo de los hechos que sacudieron a la población capitalina, la Corte Suprema de Justicia anunció la formación de una Comisión de la Verdad para el Palacio de Justicia (CVPJ). Esta comisión estaba integrada por tres ex presidentes del alto tribunal, designados por la sala plena de la Corte Suprema. El informe entregado por esta comisión cambió profundamente la visión que se tenía de los hechos hasta entonces (lo encontrado por la CVPJ se abordarán con mayor profundidad más adelante). Aunque los resultados de la indagación realizada por la CVPJ han sido de suma importancia para construcción de la memoria histórica, su carácter pedagógico y su imposibilidad de administrar justicia dejan a las víctimas en el centro de un dilema: realizar su derecho a la verdad, esperar aún más para que se haga justicia y se dé la reparación integral.

A diferencia del GMH, le CVPJ no contó con apoyo estatal en ninguna instancia y, por lo tanto, no se vio obligada a encasillar los testimonios de las víctimas: los sobrevivientes, los actores sociales y los armados no debieron responder a las expectativas gubernamentales sino al deseo de dar a conocer la verdad y, de esa forma, afectar el imaginario de la sociedad con respecto a este cruento episodio. Hacia el final de su informe, la CVPJ establece que

Cada una de las víctimas tiene su propia verdad, que la Comisión respeta y honra, y su trabajo fundamental ha sido el de recoger todas esas verdades con el propósito de cotejarlas y examinarlas en conjunto, para presentar, integral y objetivamente, sin espacio para la especulación o la subjetividad, una visión amplia, documentada y comprensiva, de

los hechos del Palacio de Justicia y de las responsabilidades institucionales que de ellos se derivan.¹⁸

Puede decirse que el trabajo de la ejercicio de la CVPJ fue el de establecer un diálogo entre la memoria autobiográfica, la memoria colectiva y la memoria histórica. Es en ese diálogo en el que encontramos la posibilidad de construir una memoria colectiva nutrida de la pluralidad de las verdades, verdades que se interrelacionan en proceso históricos en los que es difícil destejer las intenciones de los actores y las razones detrás de ellas.

Centro Nacional de Memoria Histórica

El centro nacional de memoria histórica es un establecimiento nacional que fue creado bajo la Ley de víctimas y tienen el objetivo de contribuir a la formación de memoria del conflicto armado. La tarea de este establecimiento es buscar, reunir y recuperar todo el material documental, testimonios orales relacionados con el conflicto y compartirlo con todos aquellos interesados en conocer más del conflicto. La labor que desarrolla el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) gira en torno a actividades museísticas, pedagógicas que les permitan ampliar el conocimiento que tenemos de la historia política y social de Colombia.

Del mismo modo que la CVPJ, el CNMH está comprometido con la reparación integral de las víctimas y de la realización de su derecho a la verdad para construir paz, y reconciliación.¹⁹

En lo relacionado con la Toma y la Retoma del Palacio de Justicia, el CNMH ha compilado una serie de artículos periodísticos y material fílmico, dentro que trata tanto la cuestión de la Toma y la Retoma del Palacio, como la pregunta por la verdad y la justicia para las víctimas más

¹⁸ Informe Final CVPJ

¹⁹ En: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/somos-cnmh/que-es-el-centro-nacional-de-memoria-historica>

de tres décadas después de lo sucedido. Adicionalmente ha incluido parte de sus compilaciones sobre este tema en su informe general.²⁰

El CNMH ha sido además el encargado de publicar los informes del GMH *Basta Ya!* en los que se ha dibujado el proceso de construcción de la memoria histórica del conflicto desde esta primera instancia en la que no se reconocía la existencia del conflicto armado como tal, hasta otra en la que se puede hablar de la violencia perpetrada por el Estado.

Hasta este punto he hecho un breve recorrido por los dispositivos de memoria más relevantes del país y asimismo, he mencionado el rol que cada uno ha jugado en el contexto de la construcción de la memoria histórica en el país. Es necesario mencionar que en lo relacionado con la Toma y la Retoma del Palacio de justicia las contribuciones del GMH y del CNMH han sido tímidas por cuanto no han propendido por el esclarecimiento de los hechos ocurridos el 6 de noviembre de 1985 ni han garantizado la realización completa de los derechos de las víctimas.

Puesto que el impacto que han tenido parece ser localizado y no se da cuenta de mecanismos que alcancen masivamente a la población, no puede decirse que su contribución a la construcción de la memoria colectiva del conflicto armado sea contundente hasta el momento.

Es precisamente por ello que se debe crear mecanismos que mantengan el diálogo abierto entre la memoria autobiográfica, la colectiva y la histórica, tres perspectivas vitales que le permitan a todos los sectores de nuestra sociedad una verdadera comprensión de la complejidad intrínseca en la historia del conflicto armado en Colombia.

Como sociedad, tenemos el deber de destejer y tejer todos los episodios del conflicto tantas veces como sea necesario, para llegar a la comprensión de lo sucedido. Es posible que este

²⁰ En:http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/basta-ya-cap3_196-257.pdf

ejercicio pronto nos permita garantizar realmente la realización de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. Estos son también derechos de la sociedad.

CAPÍTULO III

Memoria colectiva: las caras de la verdad. Acercamiento a la Toma y la Retoma del Palacio de Justicia

Se ha mencionado con anterioridad la complejidad que implica conocer la verdad acerca de la Toma y la Retoma del Palacio de Justicia o el Holocausto del Palacio de Justicia,²¹ como también se le conoce. Tal complejidad radica en que la versión oficial que recibimos inicialmente, aparece distante y está inacabada. Su coherencia interior depende de una suerte de relatos incompletos, que abren nuevos interrogantes, despolitizan el contexto histórico, y asimismo los significados de la violencia.

En otras palabras, la versión oficial que surge de los escenarios de transición²² privilegia las narrativas judiciales y dichas narrativas separan los hechos de los contextos históricos. Los relatos de las víctimas se reducen a datos cuantificables o no se toman en cuenta. Este proceso recibe el nombre de “domesticación del testimonio”²³. Dentro de las narrativas judiciales no hay

²¹ Categoría validada por la Comisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: Caso 10738

²² Categoría acuñada por Alejandro Castillejo en Castillejo, A (2011) *Archivos del Dolor: Ensayos sobre la violencia y el recuerdo en la Sudáfrica Contemporánea*. Bogotá, Universidad de los Andes, 430p

²³ Castillejo, A (2011) *Archivos del Dolor: Ensayos sobre la violencia y el recuerdo en la Sudáfrica Contemporánea*. Bogotá, Universidad de los Andes. 430p

espacio para ver lo ocurrido desde distintas perspectivas, ya que para lograr dar cuenta de la historicidad de los momentos de transición su margen es limitado. En contraposición a lo anterior, Para Dube , las narrativas literarias son necesarias en los escenarios transicionales ya que pueden acercarse a los procesos transicionales de manera polisémica, en estos espacios las narrativas literarias relacionadas con momentos de transición son útiles y necesarias por cuanto ofrecen descripciones polisémicas de momentos de transición evidenciando la complejidad de los mismos. Así, la visibilización de dichos relatos, abre espacios de discusión en no sólo se pueden ver aspectos positivos y negativos de la justicia transicional, sino que también se visibilizan y escuchan las voces de quienes han sido marginalizados.

Las narrativas literarias se acercan más a lo cotidiano y al duelo de los sujetos no representados en los reportes de Comisiones de la verdad y de las políticas de memoria implementadas en los escenarios transicionales.

A continuación, en el primer aparte haré referencia la versión oficial del Holocausto del Palacio que se dio a conocer a través de los medios de comunicación. Luego, haré referencia a la verdad construida a través de las narrativas legales propias de la Comisión de la verdad, es decir, a las narrativas técnicas y finalmente, abordaré cuatro narrativas literarias las cuales dan cuenta de un relato quizá más orgánico – si la expresión se permite- de lo sucedido entonces.

Medios: Censura y reconstrucción: primera cara de la verdad oficial

En 1985 tres grupos insurgentes presionaban al gobierno por distintos flancos y buscaban dominar las estructuras de poder a fin de alcanzar sus objetivos particulares. Dichos grupos eran el M-19, los narcotraficantes y los paramilitares. Todos ellos buscaron incansablemente hacer alianzas estratégicas, entre sí y con algunos sectores políticos, para ganar el poder necesario y suficiente para manipular las leyes y doblegar al gobierno, uno que hasta entonces había

mostrado iniciativa de paz y voluntad de diálogo. Infortunadamente, dicha iniciativa sería leída por los grupos del poder una debilidad; como falta de gobierno.

En esa época el movimiento M-19 gozaba ya de una cierta popularidad nutrida tanto por su surgimiento, a raíz del fraude en las elecciones presidenciales de 1970, como por su característica de movimiento populista, revolucionario, socialista y por los golpes significativos²⁴ que había gestado ridiculizando a las fuerzas militares de entonces. Por otra parte, los narcotraficantes que habían logrado infiltrarse con éxito en la política, estaban *ad portas* de ser judicializados y extraditados por los crímenes relacionados con el narcotráfico y por lo tanto, buscaban a toda costa asestar un golpe contra las instituciones judiciales del país a fin de detener dicho proceso. Al mismo tiempo, los paramilitares, surgían como un apoyo informal para las fuerzas militares en contra de la guerrilla y a manera de protección para los grandes hacendados del país.

De acuerdo con lo informado por la prensa de entonces, el desarrollo de esas nefastas 26 horas de sangre y muerte, puede resumirse así: cerca medio día del seis de noviembre de 1985, la estremeció con la noticia del asalto al Palacio de Justicia por parte del grupo insurgente M-19. La confusión lo inundaba todo mientras los primeros reportes de *última hora* se escuchaban en la radio y se transmitían por la televisión nacional.

Nadie, además de los militantes de dicho grupo, sabía cuál era el objetivo del asalto, pero posteriormente se anunciaría por medio de la radio nacional, que el objetivo de dicho golpe era hacer un juicio político al Presidente de la República, Belisario Betancur, por haber traicionado e incumplido los pactos firmados el 24 de agosto de 1984, los Acuerdos de Corinto, Cauca. En

²⁴ Robo de la espada de Bolívar, Asalto al Cantón Norte, y Toma de la Embajada de la República Dominicana con el pago del dinero y el logro de la amnistía.

ENCABEZADO: CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA COLECTIVA DEL CONFLICTO

medio del caos, el M-19 toma rehenes dentro de los que se contaron el magistrado Alfonso Reyes Echandía, presidente de la Corte Suprema de Justicia y un buen número de magistrados de las altas cortes.

Una vez iniciada la toma se alerta a las autoridades de lo que está ocurriendo, se da aviso a la Escuela Mecanizada de Caballería comandada por el Coronel Plazas Vega quien a su vez alerta a la Escuela de Artillería. Por orden presidencial, se inicia la Retoma con seis tanques blindados frente al Palacio de Justicia, la reacción del cuerpo militar es tan inesperada como contundente. En medio del caos, Reyes Echandía intenta continua e infructuosamente comunicarse con presidencia. Él y otros magistrados rodeados por insurgentes del M-19 llaman a los medios de comunicación para dar a conocer la situación a la opinión pública y hacer reiteradas y desesperadas solicitudes de cese al fuego, puesto que el grupo M-19 manifestaba su deseo de dialogar. La única respuesta obtenida por parte del gobierno fue la censura a los medios de comunicación por lo que no se transmite nada más de lo que estaba ocurriendo en el palacio de justicia y en su lugar se ve y oye un partido de fútbol. Esta censura fue impuesta por la entonces Ministra de Comunicación Noemí Sanín. El gobierno nacional, no da respuesta afirmativa al cese al fuego, ignora las súplicas reiteradas de funcionarios de las altas cortes y desecha toda posibilidad de una salida dialogada a la Toma. Más de 300 personas quedaron atrapadas en medio del fuego cruzado, muchos murieron, otros lograron salir con vida, para aparecer muertos más tarde, otros desaparecieron²⁵

Luego de dos días de intenso combate, el Ejército da parte de haber rescatado a 260 personas dentro de los que se contaron 40 magistrados. De acuerdo con la información oficial, quienes no

²⁵ Esta afirmación se hace tomando en cuenta el material periodístico producido mientras la Toma y la Retoma del Palacio. Dentro de esos materiales se cuenta prensa nacional e internacional impresa, una selección de videos hechos por la cadenas de televisión nacional del momento, una selección de entrevistas radiales hechas por la cadenas principales del país y tres documentales relacionados en la bibliografía.

podieron ser rescatados murieron a manos del M19. Adicionalmente, se presume que este grupo insurgente incendió el archivo nacional oficial de la corte con lo cual, se perdieron los expedientes e importante material documental probatorio relacionado con el narcotráfico entre otros. El Coronel Plazas Vega informa a los medios que el fuego ha sido provocado por los insurgentes y sugiere que el hecho se relaciona con la búsqueda de la no aprobación de la extradición. Frente a este hecho, el ministro de Justicia, Enrique Parejo, declararía también que los narcotraficantes financiaron el asalto de los guerrilleros del M-19, (Gorrarian, 1985) aseveración que reforzaría la idea de que el verdadero propósito de la toma fuera evitar la aprobación de la extradición. Lo cierto es que en medio del caos, ni quienes permanecen dentro, ni quienes estaban fuera podrían saber cómo se inició el incendio, si fue a propósito, y si hubo una motivación real detrás del mismo o si fue simplemente otra consecuencia de la batalla librada al interior del lugar.

A pesar de haber sido reconocido como un presidente liberal dispuesto al diálogo, la negativa de Belisario Betancur a considerar el diálogo como una salida a este episodio para salvaguardar la vida de cientos de rehenes, dejó un acentuado sinsabor.

Uno de los ataques más feroces se dio en la madrugada del 7 de noviembre y tuvo como objetivo obtener el control total del palacio. En ese momento el Gobierno informa a través de la radio, que sólo quedan guerrilleros dentro del palacio y ordena la operación Rastrillo, en una pausa, el Magistrado del Consejo de Estado Arciniegas logra salir del cuarto piso e informa que aún quedan rehenes dentro, él entrega la información de la ubicación de los rehenes y guerrilleros y sale con la misión de comunicarle al presidente que la guerrilla quiere dialogar. El mensaje nunca llega. Una vez anotada la ubicación se recrudece el ataque y algunos de los rehenes logran salir con vida y otros no.

El Ejército recupera el control del palacio y el pueblo bogotano se solidariza con él y sale a celebrar al paso de los contingentes que regresaban de la Plaza de Bolívar al Cantón norte. Se decretó duelo nacional, pero el mismo no fue bien recibido por buena parte de los familiares de las víctimas y los sobrevivientes.

Luego del baño de sangre, en una intervención pública televisada el presidente Betancur, acepta su responsabilidad personal y directa en la toma de decisiones que -según él- lo llevaron a recuperar el control de la situación en defensa de la democracia...Betancur cerró su intervención enfatizando que lo que se hizo fue encontrar una salida al problema dentro de la constitución y el marco de la ley.

Tras el ataque final del ejército, se da parte oficial de cuatro guerrilleros detenidos y trasladados a la Casa del Florero. Pero, al mismo tiempo, se afirma de manera oficial también que todos los guerrilleros están muertos, hay además un silencio sepulcral con respecto a lo que sucedió luego que la retoma tuvo éxito. La incertidumbre con respecto a las muertes, las torturas, las desapariciones y los incendios continuaría por varios años.

Las cifras comunicadas entonces resumirían así la sangrienta jornada anunciando la muerte de más de 100 personas así: 13 magistrados, 23 funcionarios y empleados del Palacio, 11 miembros de la fuerza pública, 35 guerrilleros, 30 cadáveres no identificados y 12 desaparecidos, destrucción del bien público, torturas y ejecuciones extrajudiciales dentro y fuera del Palacio y desapariciones forzadas. Tras la finalización de la Toma y la Retoma del Palacio, las honras fúnebres y los días de duelo nacional decretados, periodistas, sobrevivientes y testigos empiezan a contar sus propias historias y poco a poco se van juntando otros fragmentos que van cambió el panorama lo sucedido.

ENCABEZADO: CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA COLECTIVA DEL CONFLICTO

En el año de 1986 la Corte Suprema de Justicia formó el Tribunal especial de instrucción para investigar exhaustivamente lo ocurrido durante este doloroso episodio. Este tribunal dictaminó que el Ejército colombiano actuó bajo el mandato de la constitución y en defensa del Estado de Derecho. Así las cosas toda la responsabilidad recaía en el grupo insurgente M-19. En relación con los desaparecidos, dicho tribunal concluyó que quienes estaban en la cafetería fueron conducidos por el M-19 al cuarto piso y allí fallecieron asesinados. Muchos de los cuerpos calcinados no fueron identificados y se supuso que en tanto el número de cadáveres era igual al de los desaparecidos, entonces pertenecían a los desaparecidos de la cafetería pero no se entregó información concluyente. No hubo tampoco información concluyente con respecto a cómo murieron los magistrados ni cómo se inició el incendio en el cuarto piso.

El manejo institucional que se le dio a la Toma y la Retoma del Palacio de Justicia en 1985, la falta de información sólida de su parte, la manipulación y posterior censura a la información entregada por los medios, una manejo decididamente descuidado de la escena de la masacre, de los restos mortales, la dureza con la que se ignoraron las peticiones de miembros del cuerpo legislativo de salvar sus vidas a través del cese al fuego y el diálogo, y el silencio ante la desaparición de funcionarios, guerrilleros y civiles, no es responsable con los hechos, ni con la sociedad. No aclara las dudas sino que la siembra acabando poco a poco con cualquier asomo de confianza institucional de los cientos de familias afectadas por tan terrible suceso.

Apenas seis meses después, surgen detalles, hasta entonces desconocidos de la Toma y la Retoma, a raíz de la aparición de algunas cintas magnetofónicas que contenían las comunicaciones entre los miembros de los mandos militares, aunque las mismas se entregaron con prontitud a miembros del gobierno nacional, su contenido no se publicó y sólo bajo el marco de la justicia transicional, se utilizó de manera oficial años después. Seis meses después

de haber entregado las cintas, el periodista Manuel Vicente Peña publicó un libro llamado “Las Dos Tomas” que recogía importantes apartes de dichas comunicaciones y que constituirán material probatorio en el proceso frente al uso desmedido de fuerza y la no protección de las vidas de los rehenes varios años después.

La búsqueda de respuestas con respecto a los desaparecidos ha sido continua desde el 7 de noviembre de 1985, pasarían años para que una iniciativa institucional se decidiera a reabrir este caso. Con la reapertura de la investigación y el sometimiento del Holocausto a los mecanismos de la Justicia Transicional, otra perspectiva de lo sucedido concerniente a la responsabilidad del gobierno y de las fuerzas armadas frente a las ejecuciones y las desapariciones se revelaría. Sólo dentro del marco de la Justicia transicional, se reconocería de manera retórica el derecho de las familias de los desaparecidos a la verdad, la justicia y la reparación.

Comisión de la verdad: otra perspectiva de la versión oficial²⁶

Hacia 2005 la verdad oficial cambia al alimentarse de las investigaciones adelantadas por la Comisión de la verdad del Palacio de Justicia. El informe final entregado por dicha comisión, contiene la información al que hago referencia en éste aparte. De manera general, el informe revelaría las crecientes tensiones entre las fuerzas militares y las autoridades judiciales y la presidencia de la república. Esta última, a causa del descontento con la renovada política de diálogo y búsqueda de la paz adelantada para con los insurgentes.

Los antecedentes más relevantes y los hechos más significativos que salen a flote gracias al ya mencionado informe pueden resumirse así: (1.)El gobierno conocía el plan de la toma

²⁶ La información recogida en este aparte corresponde a la publicada en el informe final de la Comisión de la Verdad del Palacio de Justicia. (Gómez G, Herrera, & Pinilla, 2010)

ENCABEZADO: CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA COLECTIVA DEL CONFLICTO

gracias a información recibida semanas antes, que a su vez fue compartida con las fuerzas militares y la opinión pública; (2.)El abrupto retiro de los dispositivos de vigilancia y protección que habían asignado al Palacio, haría parte de un plan para engañar y atrapar a los insurgentes del M-19 dentro del palacio; (3.)Previo a la toma, la Rama Judicial cuestionaba las figuras de *Estado de Sitio* y la *justicia penal militar*, y adelantaba algunos otros procesos legales en contra de miembros de la fuerza pública a raíz de posibles violaciones a los derechos humanos y nexos con el paramilitarismo; (4.)La relaciones entre la presidencia y las fuerzas militares no eran buenas. El presidente Betancur insiste en que no se le consultó la respuesta militar que se daría a la toma y que él no ordenó la incursión de los tanques en el Palacio; (5.)El Gobierno Nacional no tuvo ningún interés en salvar la vida de los rehenes. Lo anterior tanto por la falta de información proveniente de las fuerzas militares como por la conformidad de los ministros con aquello que estaba sucediendo; (6.)Sólo hasta el segundo día el gobierno quiso negociar y envió un mensaje con un funcionario de la Cruz Roja al comandante Almarales quién mantenía más de 60 rehenes dentro de Palacio. El mensaje nunca llegó puesto que las fuerzas militares evitaron la entrada del funcionario hasta que ya fue demasiado tarde; (7.)La censura a los medios de comunicación por parte de la Ministra Noemí Sanín para que no transmitieran ya nada relacionado con la Toma, sino que mejor transmitieran un partido de fútbol, resultó irracional, paradójica y trágica puesto que así, no sólo el grueso de la sociedad dejó de informarse si no que también la ya limitada información que presidencia recibía se redujo aún más y no se pudieron evitar muchas muertes; (8.)Al parecer hubo apoyo de Pablo Escobar a la toma, pero la información recogida en los testimonios de antiguos miembros del cartel, guerrilleros y paramilitares no es concluyente. Sí hubo apoyo no se sabe cómo se dio y no se puede comprobar ninguna alianza para eliminar al presidente de la Corte y quemar los

ENCABEZADO: CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA COLECTIVA DEL CONFLICTO

archivos. Adicionalmente, se estima que los archivos podrían haber sido quemados antes de la llegada del ejército, pero dicha información tampoco es concluyente. La comisión añade que de acuerdo con testimonios de los guerrilleros no existía ningún sometimiento del M-19 a la voluntad del cártel. En suma, no hay responsables por la quema de los archivos pero, sin lugar a duda, a beneficiados en todos los bandos; (9.)La acción de las fuerzas militares fue ilegítima, desbordada, y copartícipe del Holocausto; (10.)El ejército desconoció una orden de cese al fuego impartida por el presidente, y retuvo información privilegiada como la salida del magistrado Arciniegas a quien le impidió entregar la petición de ‘cese al fuego’ que debía elevar ante presidencia; (11.)Se condenó el uso de arsenal altamente dañino durante la Retoma y asimismo la manipulación sistemática de la escena del crimen que no hizo posible el reconocimiento de varios cadáveres y mucho menos la reconstrucción de lo sucedido;(12.)El peritaje sugiere la responsabilidad del ejército en el tercer incendio, el cual se inició luego del empleo de varios cohetes y la explosión de una bomba en el cuarto piso. Así se inició el fuego más grande que afectó al Palacio, de los otros dos no hay información concluyente; (13.)Alrededor de sesenta personas murieron en el cuarto piso, la información de cuántos y cómo murieron no es concluyente, pero se afirma que algunos magistrados murieron por balas que no eran de la guerrilla. Dentro de ellos se contó al presidente de la corte cuyo cuerpo trató de ser incinerado después de muerto, asunto que se comprobó posteriormente. Otros murieron en el baño de 20 metros cuadrados donde había más de 60 personas, algunos murieron a raíz de la explosión de una bomba del ejército, y otros a raíz de los disparos que el ejército les hizo directamente. En el caso del Magistrado Gaona se concluyó que murió a causa de los disparos de guerrilleros. En el caso del Magistrado Carlos Urán, se estableció que salió con vida del palacio y luego apareció muerto al interior del mismo con signos de tortura y ejecución; y (14.)Los empleados de la

ENCABEZADO: CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA COLECTIVA DEL CONFLICTO

cafetería y los visitantes ocasionales del Palacio fueron víctimas de desaparición forzada. Todos salieron con vida del palacio, fueron llevados a la casa del florero y aún ahora no se conoce su paradero, pero se considera que tal como sucedió con muchos otros, fueron llevados al Cantón norte, torturados y desaparecidos. Hasta el día de hoy se desconoce el paradero de la gran mayoría. Mientras todo esto ocurre sus familiares siguen esperando, y buscándolos.

El ejercicio de la Comisión de la Verdad arroja luces en varios de los asuntos ocurridas durante la Toma y la Retoma, construye una verdad oficial que intenta equilibrar las responsabilidades relacionadas con los actores que participaron en este episodio sin lograr una satisfacción total de la necesidad de verdad. Lo cierto es que estas verdades oficiales siguen generando dudas por cuanto continúan siendo fragmentos. Si bien la primera versión oficial desdibuja por completo la responsabilidad del Estado, esta segunda reconoce y visibiliza los crímenes de lesa humanidad cometidos por los cuerpos militares durante la Toma y la Retoma. Sin embargo, la verdad aquí sigue estando parcializada puesto que excusa las decisiones tomadas por la presidencia y por sus colaboradores cercanos en la falta de acceso a la información. Aquí se debe tener en mente que esas verdades recolectadas por las comisiones, no son globales ni pueden dar cuenta de la totalidad de los hechos sucedidos allí al interior del palacio. Lo anterior, porque las verdades recogidas por estas comisiones están permeadas por un enorme deseo de dar sentido a la muerte y a la desaparición ya no desde lo que se vivió solamente, sino desde lo que se cree que se vivió y desde lo que los medios constantemente reconstruyen como una verdad oficial. Lo que pretendo decir, es que la verdad oficial construida a partir de confesiones individuales tanto de involucrados como sobrevivientes, puede también ser modificada al antojo de los intereses políticos en boga, ante todo, si existe una urgente necesidad de dar sentido a lo sucedido, buscar y juzgar a los responsables y

encontrar a los desaparecidos por medio de la unión de esos fragmentos que dan razón y lugar a la desaparición.²⁷

Los otros relatos

Hasta aquí, no tenemos una visión completa y definida de los hechos tal como sucedieron en el Palacio de Justicia. En una primera instancia tenemos una verdad construida a partir de fuentes narrativas periodísticas que, a pesar de la censura, han permitido la reconstrucción de los hechos, desde un punto de vista cronológico, y han aportado material probatorio- si el término se permite- que más adelante permitiría definir responsabilidades de tipo legal con respecto tanto al desarrollo de la Toma y la Retoma, como a las desapariciones forzadas y otras irregularidades cometidas por los cuerpos militares y miembros del gobierno.

En una segunda instancia, nos enfrentamos a la verdad oficial posterior que se construyó a raíz narrativas legales provenientes del trabajo investigativo realizado por la Comisión de la Verdad. En ninguno de estos dos escenarios es posible conocer la verdad global, una verdad que nos permita entender cómo se dieron los hechos, cuáles fueron las motivaciones detrás de las decisiones tomadas, y quien pudo haber cambiado el destino de víctimas y desaparecidos. Los fragmentos que conocemos, parecen haber sido dispuestos para dar respuesta a unas necesidades políticas que varían con los cambios en el manejo del poder.

Comprender la complejidad lo que la verdad de los hechos es para cada uno de quienes hicieron parte de un evento histórico traumático, requiere mucho más que conocer y clasificar algunas confesiones, algunos relatos, algunas noticias, y/o algunos testimonios. Lo que se

²⁷ Acudo aquí al concepto de “verdad caleidoscópica” configurado por A. Castillejo y que se define como las interacciones que se gestan en momentos de confesión en Colombia alrededor de la búsqueda de una persona desaparecida. A la verdad que surge de la llamo “caleidoscópica” por la naturaleza fragmentaria de la misma, por el deseo de la “completitud” y “totalidad” (en cuanto a la historia que da razón y lugar a la desaparición) por parte de un familiar. (CASTILLEJO, 2013)

necesita es contextualizar las luchas individuales, adentrarse en la complejidad de las decisiones tomadas, los hechos desarrollados, y verlos como un todo susceptible de resignificarse cada vez que se interpreta.

Es probable que el camino hacia una mayor comprensión de lo sucedido, en este y otros cruentos episodios históricos, señala una ruta distinta a la oficial, que no sólo sea una forma de catarsis, y de búsqueda de comprensión y sentido, sino una fuente de reconstrucción colectiva de nuestra identidad como sociedad, y al mismo tiempo, no sea fácilmente víctima de censura. Ese camino, es el camino literario, el de las narrativas que reconstruyen realidades y proponen hipótesis de sentido, que denuncian injusticias mientras transitan ese delgado puente entre el abismo de realidad desconocida y la necesidad de verdad.

En relación con la Toma y la Retoma del Palacio de Justicia, se ha producido amplia literatura, pero ahora sólo haré referencia a unos pocos ejemplos. La novela *Las dos tomas* de Manuel Vicente Peña Gómez, hizo denuncia de las comunicaciones entre los mandos militares durante la retoma en la que se evidenció la intimidación de los principios bajo los cuales se dirigieron las operaciones, se trataron los rehenes y se manejaron los desaparecidos. Aunque en su momento dicha información se miró con desdén, años más tarde la misma se utilizará como prueba en los juicios contra Plazas Vega.

Otro libro importante para la comprensión de lo sucedido, es *El palacio de justicia: una tragedia colombiana* de Ana Carrigan que recoge, entre otros tantos, el testimonio de un sobreviviente del baño del cuarto piso -el cual no aparece en la Comisión de la verdad- quién insiste en que allí, la guerrilla no mató a nadie. Este libro, combina importante información de testigos y sobrevivientes, material de criminalística y análisis forenses que juntos aportan a la construcción de buena parte de la tragedia y nos acercan un poco más a la verdad.

Por su parte, la novela *Vivir sin los otros* de Fernando González, retrata el drama de quienes sobreviven a los desaparecidos del palacio de justicia, conecta distintas historias de vida de los desaparecidos y de la familia que les sobrevive. Este libro, como tantos otros, no pretende establecer una verdad, si no contar cómo se ha desarrollado la vida de quienes aún esperan a sus seres queridos. Una vez más, podemos decir que la literatura no sólo da sentido sino que revela aquellos que nuestra memoria colectiva se oculta en nuestra memoria colectiva no ha visibilizado aún. Como bien lo diría el autor, allí no sólo se pretendía de reconstruir el *modus operandi* de la desaparición de los empleados de la cafetería, sino de desarrollar el ciclo vital de sus personajes desde las luchas legales, desde la permanente ausencia de un ser amado. Lo que se propone el autor, es seguir trabajando en pro del reconocimiento de la dignidad humana de cara a las instituciones.

El ya mencionado libro *35 Muertos* relata la cotidianidad de un protagonista corriente, esta historia entrelaza importantes eventos históricos ahora conocidos como importantes antecedentes de la Toma y la Retoma del Palacio privilegiando el desarrollo de la individualidad del protagonista por encima de los eventos históricos relacionados con los distintos actores que convergen en el palacio y, quizá lo más importante, sin polarizar los hechos. Lo que se construye allí es una mirada del contexto ajena a las posiciones de los poderosos y lejana al deseo de develar la verdad no dicha. Este libro, que se comienza a escribir en 2001 y se publica el mismo año que se publicó el informe final de la comisión de la verdad, parece reconstruir las múltiples aristas relacionadas con la Toma y la Retoma del Palacio de justicia entre otros muchos momentos de la historia colombiana. Los detalles y la precisión con las que se relata cada aparte sumados a una narración que hace del lector el protagonista, le otorgan una mayor verosimilitud a cada uno de los desarrollos históricos propuestos. En los diálogos allí presentados

parecen conjugarse prueba y misterio, la verdad de las víctimas, la verdad de los victimarios de la realidad del desarrollo de la toma y la retoma que jamás podremos conocer detalladamente.

ALGUNAS CONCLUSIONES

Recapitulando, podemos decir que Halbwachs señala dos aspectos fundamentales de la memoria colectiva; (1.) la memoria colectiva es una corriente de pensamiento continuo que retiene el pasado que vive en la conciencia del grupo que la cultiva, y que no rebasa sus límites pues va hasta donde llega la memoria de los grupos que la construyen; (2.) La memoria colectiva, no busca la veracidad²⁸ de los hechos sino la verosimilitud²⁹ de los mismos en la narración. La memoria colectiva crea un contexto lleno de imágenes, momentos y lugares que son comunes a una sociedad en particular, y allí inserta acciones posibles para cualquier habitante de ese espacio y tiempo particulares. Lo que se logra, es hacer una reconstrucción dialogada de hechos significativos para un individuo, comunidad o sociedad que definan nuevos parámetros para construcción de identidad y la búsqueda de sentido a partir de ese flujo constante de memorias y recuerdos que cobran validez en los marcos sociales espaciales, temporales y culturales, propios a un momento particular.

En Colombia se habla constantemente de la formación de memoria histórica. En Halbwachs esta categoría hace referencia a los relatos de aquellos que fungen como historiadores. La experiencia vivida en el país nos ha demostrado que cuando el trabajo es relegado a los

²⁸ Entiéndase aquí la veracidad como la cualidad de decir, usar o profesar siempre la verdad. En nuestro caso, hablar a los hechos sucedidos concorde a la realidad oficial.

²⁹ Entiéndase aquí la verosimilitud como la cualidad de ser creíble por no ofrecer algún aspecto de falsedad. Hablar de los hechos de un modo que sea creíble y tenga apariencia de verdadero aunque no se ajuste a la realidad oficial contada.

ENCABEZADO: CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA COLECTIVA DEL CONFLICTO

profesionales y se da dentro de unos marcos oficiales que delimitan, estereotipan, encasillan y manipulan a los hechos y a los actores, la construcción de la memoria colectiva se trunca y también lo hace su influencia en la formación de las identidades colectivas. En síntesis, la manipulación de la verdad crea una desinformación que se traduce en apatía frente a la realización de los derechos de las víctimas y, por supuesto, despoja a las identidades colectivas de la oportunidad de comprender mejor la realidad circundante.

En el caso Colombiano la literatura ha cumplido un papel importante para registrar voces ausentes en la historia oficial del conflicto. La literatura propone, entonces, una relectura o revisión de sucesos fundacionales: los procesos de colonización, la independencia, la inacabada construcción del Estado Nación. Al hacer esto la literatura rompe con el negacionismo del conflicto lo cual constituye una fuente importante de análisis. Asimismo aporta elementos que contribuyen a la construcción de la memoria del conflicto armado en Colombia. Dentro de las obras más relevantes para proponer la revisión de la historia oficial del conflicto armado se cuentan: *Cien años de soledad* de Gabriel García Márquez aborda la masacre de las bananeras, *Los años del Tropel* de Alfredo Molano revisa la violencia bipartidista, *Al pueblo nunca le toca* de Álvaro Salom Becerra se critica la cultura política del país, *Los ejércitos* de Evelio Rosero narra el drama del desplazamiento y *35 Muertos* de Sergio Álvarez recoge distintos aspectos del desarrollo del conflicto desde finales de los años sesenta y hasta finales de los años noventa.

Hablar de memoria colectiva es hablar de pluralidad, de diálogo, de la comprensión de que no existe una verdad única ni una sola forma de entender los hechos que marcan nuestra historia. Vale la pena tener en cuenta puntos de vista similares y disímiles para tratar de darle sentido a los hechos, especialmente cuando ellos aparecen confusos e inconexos.

Nuestra versión de la historia está atravesada por nuestro lugar de enunciación y es por ello que existe pluralidad en la forma como comprendemos, vivimos y comunicamos los hechos sucedidos. Desde esa perspectiva, la construcción de la memoria colectiva implica acercarse a lugares de enunciación distintos al propio, y establecer un diálogo franco para llegar a las causas y consecuencias de lo que ha sucedido.

Los esfuerzos del gobierno nacional para dar cuenta de lo sucedido a lo largo de más de cinco décadas de conflicto parecen insuficientes para dar cuenta de la verdad. En primera instancia el deseo de entregar una verdad oficial manipulada y amañada que desdibuje la responsabilidad que el estado ha tenido en la comisión de los hechos que se cuestionaron

En nuestro país, la literatura se ha vuelto otra forma de hacer historia, si de hacer historia y no sólo de contar historias. Los entuertos de los procesos más complejos y dolorosos porque hemos pasado como sociedad están allí, en cientos de páginas viven y reviven la historia para cada vez que se leen. Entonces, si aceptamos que la verdad oficial es inconclusa y susceptible de ser modificada, ¿Por qué no aceptar las narrativas literarias como otra versión de la verdad, otra forma de contar nuestra historia y otra forma de construir nuestra memoria colectiva y nuestra identidad?

Ya se ha mencionado que en Colombia los crímenes de lesa humanidad y las violaciones a los derechos humanos se analizan bajo la lupa de las políticas de la Justicia de transición. De acuerdo con Dube, esto significa que se le da preponderancia a las verdades que surgen de mecanismos oficiales como las Comisiones de verdad, que se ajustan a las necesidades oficiales de dar cuenta de los hechos sin buscar necesariamente la comprensión de su complejidad. Es decir, se busca dar cuenta de la verdad sólo por medios de las narrativas legales o judiciales. Pero, la complejidad de los seres humanos, del contexto en el que crecen, de sus vivencias y

ENCABEZADO: CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA COLECTIVA DEL CONFLICTO

sus luchas no es reducibles a simples datos numéricos. Es aquí donde se hace necesario volver la mirada a esos otros relatos que le dan voz a aquellos cuyas historias aparentemente no son significativas de cara a la construcción de una verdad oficial pero que merecen ser escuchada y recordadas. Cada testimonio, cada lucha, cada anhelo, hace parte de la verdad que buscamos conocer y reconstruir. En un escenario tan complejo como el nuestro y frente a la imposibilidad de conocer una verdad oficial objetiva, debemos dar un giro y construir nuestra memoria colectiva a través del conocimiento implícito en las narrativas literarias. (Dube, 2011b). Si estas se han enfocado en los momentos de transiciones políticas, y le han dado voz a quienes no han sido escuchados, de seguro aportarán elementos de contraste que nos permitirán construir continuamente hipótesis de sentido que nos acerquen a la comprensión de ello que llamamos verdad.

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, O. (2012). *Geografía de la Memoria Colectiva: posiciones de las víctimas en Colombia en el periodo de justicia transicional*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Acosta, M. y. (Productor), T.V., C. (Escritor), & Martínez, M. (Dirección). (2011). *Las Voces del Fuego* [Película]. Colombia.
- Aguilar, M. A. (1991). *Fragments de la Memoria Colectiva*. *Revista de Cultura Psicológica*, 9.
- Angus, G. y Salazar. M. (Productor), Angus, G. y Salazar. M. (Escritor), Angus, G. y Salazar. M. (Dirección). (2011). *LA TOMA* [Película]. Colombia.
- Álvarez, S. (2014). *35 Muertos*. Bogotá, Colombia: Ed, Punto de Lectura
- Bartlett, F. (1932). *Remembering. A Study in Experimental and Social Psychology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Biblioteca Luis Ángel Arango. (s.f.). <http://www.banrepcultural.org/>. Recuperado el 3 de 10 de 2014, de Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango:
<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/linea-de-tiempo/la-justicia-en-llamas-la-opinion>
- Benjamin, W. *Tesis Sobre la Filosofía de la Historia*. Ed, Ateneu de Benimaclet, 2007

- Carrigan, A. (2009). *El Palacio de justicia: una tragedia colombiana*. (C. ZEA, Trad.)
Icono.
- Castillejo, A. (Enero - Junio 2007). La Globalización del Testimonio: Historia, Silencio
Endémico y Los Usos de la Palabra. *Antípoda, Revista de Antropología y Arqueología*,
núm. 004, 75 - 99.
- , (2011) *Archivos del Dolor: Ensayos sobre la violencia y el recuerdo en la Sudáfrica
Contemporánea*. Bogotá, Universidad de los Andes. 430p
- , (2013). *Voces [en la cabeza]: espacialidad, mediaciones teletecnológicas y las verdades
caleidoscópicas en el proceso de Justicia y Paz en Colombia*. *Papeles del Ceic*, 2013 -1
(92), 4.
- Channel, H. (Escritor), & Acosta, M. (Dirección). (2011). *El Palacio de Justicia* [Película].
COLOMBIA.
- CNMH, (2012). Obtenido de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/index.php/somos-gmh/ique-es-el-centro-de-memoria-historica>
- Cuc, A. K. (2007). Silence is not golden: A case for socially shared retrieval-induced forgetting.
Psychological Science 18, 727-733.
- Dube, S. I. (2011). *Transitional Justice Beyond the Normative: Towards a Literary Theory of
Political Transitions*. *The International Journal of Transitional Justice*, 5, 177-197.
- Galtung, J. (1998) *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación y resolución*. *Afrontando
los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: Bakeaz y Gernika
Gogoratuz. Colección Red Gernika n6. 132p

- Giménez, G. (2000). *Materiales para una Teoría de las Identidades Sociales*. En J. M. Valenzuela Arce, *Decadencia y Auge de las identidades* (págs. 45-78). Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- González F. (s.f.). *Diálogo con Fernando González sobre el palacio de justicia*. (C. J., Entrevistador)
- . (2010). *Vivir sin los otros: los desaparecidos del palacio de justicia*. Bogotá, Colombia: Ediciones B.
- Gómez, G., Herrera, V., Pinilla, J.R. y Nilson. (2010). *Informe Final comisión de la Verdad Palacio de Justicia*. Bogotá, Colombia: Universidad del Rosario.
- Gongaware T. B. (2011). *Keying the Past to the Present: Collective Memories and Continuity in Collective Identity Change*. *Social Movement Studies* 10(1), 39-54.
- Gorriaran R. (10 de 11 de 1985). *Interrogantes sobre el asalto al Palacio de Justicia*. *EL PAÍS*
- GMH, (2013). *Informe ¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Cap. 5. pp. 328-387. Bogotá: Imprenta Nacional
- Halbwachs, M. (1941). *La Topographie Légendaire des Évangiles en Terre Sainte, étude de Mémoire Collective*. Paris: Presses Universitaires de France.
- . (1992). *On Collective Memory*. University of Chicago Press.
- M. (1995). Memoria Colectiva y Memoria Histórica. *REIS*, 209-219.
- Halbwachs, M. y Namer, G. (1994). Epílogo. En Halbwachs, (Albin Michel). *Les cadres sociaux de la mémoire*. (pp 299-367). París, Francia: Albin Michel
- ICTJ en Colombia. (n.d.). (17 de 08 de 2016). Obtenido de <https://www.ictj.org/es/our-work/regions-and-countries/colombia>

- Karstedt, S. (2009). *Legal Institutions and Collective Memories*. Oñati, País Vasco: Ed. Hart Publishing. Oñati IISL .ICTJ. (5 de 01 de 2014). *ICTJ*. Recuperado el 5 de 10 de 2014, de ICTJ: www.ictj.org
- Mendoza, J. (2004). *Las Formas del Recuerdo. La Memoria Narrativa. Athenea Digital*.
- Murcia, B. H. (7 de 11 de 1985). *Toma al Palacio de Justicia en directo*. (C. TV, Entrevistador)
- V., P. (6 de 11 de 1985). *Noticias en directo de la Toma y la Retoma*. (N. Uno, Entrevistador)
- Olick, J. K. (winter de 2008). "*Collective Memory*": *University of Virginia*. Obtenido de [www.virginia.edu:URL:http://www.virginia.edu/sociology/publications/faculty%20articles/OlickArticles/galecm.pdf](http://www.virginia.edu/sociology/publications/faculty%20articles/OlickArticles/galecm.pdf)
- Peña, M. (1987). *Las dos tomas*. Bogotá: Centro de Estudios Vida.
- Rajaram S. y.-P. (2010). Collaborative memory: Cognitive research and theory. *Perspectives on Psychological Science* 5, 649-663.
- Reyes, E. A. (6 de 11 de 1985). *Toma del Palacio de Justicia en directo*. (C. radio, Entrevistador)
- Riaño, P. y Uribe, M. V. (2016). Constructing Memory amidst War: The Historical Memory Group of Colombia. *International Journal of Transitional Justice*, 1-19.
doi:10.1093/ijtj/ijv036
- Roediger, H. L. (2001). Social contagion of memory. *Psychonomic Bulletin & Review* 8, 365-371.
- Schwartz, B. (1996). Memory as a cultural system: Abraham Lincoln in World War II. *American Sociological Review* 61, 908 –927.

West, B. (2008). Collective memory and crisis: the 2002 Bali bombing, national heroic archetypes and the counter-narrative of cosmopolitan nationalism. *Journal of Sociology* 44, 337-353.